



PROGRAMA DE APOYO A LA PREINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
Contrato de Préstamo N° 3534/BL-BO
PRIMERA CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS
BID-ENDE-2018-02

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo mediante Contrato de Préstamo N° 3534/BL-BO, en el marco del cual se lleva adelante este llamamiento.

Es el Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, mediante la Unidad de Preinversión (UP) dependiente de la Dirección General de Programación y Preinversión es el responsable de la ejecución del Programa.

En el marco de este Programa, se invita a firmas consultoras a presentar manifestaciones de interés, para conformar la lista corta del Proceso de Selección para la contratación de la consultoría:

“ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN HIDROELÉCTRICA ICONA”

El objetivo general del estudio, es obtener el documento Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto Construcción Hidroeléctrica Icona, tomando en cuenta para ello las aguas turbinadas de la cascada de centrales Corani, Santa Isabel, San José I, San José II, Banda Azul y río Juntas Corani. El Proyecto Construcción Hidroeléctrica Icona estará ubicado sobre el río Juntas Corani en el Municipio de Villa Tunari, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba a 130 km al Nor-Este de la ciudad de Cochabamba entre las coordenadas 65° 40' 37" de longitud Oeste y 17° 01' 19" de latitud Sud.

Se invita a firmas consultoras legalmente constituidas que pertenezcan a países miembros del BID, que no tengan conflicto de interés con la consultoría ni con el convocante, y que tengan experiencia en:

- i) Experiencia en diseño, construcción y supervisión de estudios de Proyectos Hidroeléctricos mayores a 50 MW.

A presentar, en copia simple, su documentación legal más importante junto con un resumen de su experiencia más relevante dentro de los 10 últimos años. Se adjunta en Anexos los formatos específicos para detallar la información y experiencia del proponente, en caso de no presentarse de esta manera el proponente será descalificado.

Como resultado del análisis de las Expresiones de Interés presentadas, se conformará una lista corta de seis Firms Consultoras o asociaciones de Firms Consultoras, a las que se invitará formalmente a presentar propuestas. Se aclara que el Programa no está obligado a aceptar las Expresiones de Interés presentadas, las mismas no comprometen su decisión sobre la preparación de la Lista Corta.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles para el BID, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información a través de los correos electrónicos indicados al final de este documento.

El plazo límite para presentar las expresiones de interés es el día 10 de agosto de 2018, debiendo ser enviadas vía correo físico, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta las 15:00 p.m.

Empresa Nacional de Electricidad – ENDE Corporación
Calle Colombia N°O-655
Casilla N° 565, Cochabamba – Bolivia
Tel: (591-4) 4520317 interno 1178 - Fax: (591-4) 4520318
Correo electrónico: convocatorias3534@ende.bo



ANEXO 1 IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA

DATOS GENERALES:

Nombre o razón social	
Nombre del representante	
Dirección principal	
Ciudad y País	
Teléfonos	
Fax	
Dirección electrónica	

TIPO DE ORGANIZACIÓN (indicar el que corresponda: Sociedad Accidental, SA, SRL, Agencia Especializada de organización internacional pública, etc.).	
--	--

NACIONALIDAD DE LA FIRMA (*)	
-------------------------------------	--

Si corresponde, de acuerdo a las características del Consultor detallar:

% de Acciones	Nombre accionistas	Nacionalidad

	SI	NO
La firma, como un todo, constituye una parte integrante de la economía de un país miembro del BID.....(anotar nombre de país)		
La firma ha celebrado acuerdo(s) por el(los) cual(es) una parte sustancial de sus utilidades netas u otros beneficios tangibles son acreditados o pagados a personas naturales o jurídicas que no cumplen los requisitos de nacionalidad del BID. (*)		

(*)

Personas jurídicas tienen nacionalidad elegible si están constituidas y operan con las leyes de un país elegible; si el 50% o más de capital social son propiedad de una o más personas de países elegibles; si la sede principal de negocios está en un país elegible; si se constituye parte integral de la economía del país (elegible) donde esté domiciliada; ninguna parte sustancial de las utilidades netas y otros beneficios tangibles son pagados en cualquier forma a personal naturales o jurídicas que no cumplen los requerimientos de nacionalidad.

Firma y nombre del Representante de la firma

